

1. GENERALIDADES

TADAY -ALCOCER CONSTRUINMOBILIARIA CIA. LTDA., es una compañía limitada que se constituyó en la Ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 18 de septiembre de 2009, bajo el amparo de las leyes ecuatorianas. Su constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de octubre de 2009. El domicilio legal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte de la República o fuera del país.

El objeto social principal de la compañía, será; dedicarse a actividades PLANIFICACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES; y demás actividades señaladas en el estatuto de creación de esta compañía; En fin la compañía podrá desarrollar todas las actividades, actos y contratos, permitidos por las Leyes Ecuatorianas, que sean acorde con su objeto.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros;

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. En Opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Inventarios;

Los Inventarios deberán ser registrados al costo de adquisición en base al método promedio, el costo del inventario se obtiene en base a la acumulación de los costos de importaciones y adquisiciones locales, sin que su valor exceda el valor del mercado.

c) Activos Fijos;

Los activos fijos deberán ser registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

✓ Muebles y Enseres	10%
✓ Equipo de Oficina	10%
✓ Maquinaria y Equipo	10%
✓ Equipos de cómputo y software	33%
✓ Vehículos	20%

d) Participación de trabajadores;

La compañía debe distribuir entre sus trabajadores, el 15% de las utilidades antes de impuestos, lo cual puede diferir de la utilidad contable debido básicamente a gastos no deducibles. Este valor es registrado como provisión con cargo a utilidades del ejercicio económico corriente al cierre del período fiscal.

e) Impuesto a la Renta;

La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa del % actual sobre la utilidad, conforme la normativa vigente, lo cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto, debido principalmente a rentas exentas y gastos no deducibles. Dicho impuesto se registra como provisión con cargo a las utilidades del ejercicio económico corriente, al cierre del período fiscal.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA;

Estructura de Caja y equivalentes de caja al 31 de diciembre del 2017, es USD 0,00

4. PAGOS ANTICIPADOS;

La estructura de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2017, es USD 0,00

5. ACTIVO DIFERIDO INTANGIBLE;

La estructura de Activos Diferidos Intangibles al 31 de diciembre de 2017, es USD 0,00

6. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES;

En este grupo de cuentas se han registrado los honorarios y arriendos pendientes de pago a los funcionarios y socios de la compañía, obligaciones bancarias, saldos netos por pagar a los proveedores locales y del exterior, depósitos recibidos de clientes, los saldos netos por pagar derivados de la responsabilidad patronal, así como las obligaciones tributarias corrientes generadas en el giro normal del negocio, es USD 0,00

7. PASIVOS A LARGO PLAZO;

La estructura de Pasivos Largo Plazo, Provisiones: al 31 de diciembre de 2017, es USD 0,00

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO;

La estructura de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017, es USD 0,00

9. CAPITAL SOCIAL;

El capital social suscrito de TADAY -ALCOCER CONSTRUINMOBILIARIA CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, fue de US\$ 400.00 dólares americanos, divididos en mil participaciones de un dólar cada una.

10. RESERVA LEGAL;

De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto de creación de la compañía, de la utilidad anual se transferirá el 5% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que esta alcance por lo menos el 25% del capital social, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en

efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

11. CONTINGENCIAS;

- La autoridad tributaria del Ecuador, no ha ejercido su facultad de revisión sobre las declaraciones de Impuesto a la renta, retenciones en la fuente e IVA, estando aún sujetos de revisión, las declaraciones por los años terminados al 31 de diciembre del año 2017. Las reconsideraciones de impuestos en el caso de producirse, como resultado de las revisiones fiscales, deberán ser aplicadas contra las reservas de capital de la compañía.

12. EVENTOS SUBSECUENTES;

- ✓ Entre el 31 de diciembre del 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



AREVALO & ASOCIADOS
RUC 1792293391001
CONTADOR